

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE
NO HOMOLOGADO PARA EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS (SDC Lote 3 2026 - 02)
(EXPEDIENTE: 0005-CP02-2026-000022)

ACTA 1, DE ADMISIÓN

A las 10:09 horas del día 9 de septiembre de 2026, actúa telemáticamente la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO HARDWARE NO HOMOLOGADO PARA EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS (SDC Lote 3 2026 - 02) (EXPEDIENTE: 0005-CP02-2026-000022).

La Mesa se ha constituido e interviene con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra, Director del Servicio de Plataformas y Operaciones.
- Vocal: Asunción Arin Irastorza, Jefa de la Sección de Gestión de Activos TIC.
- Interventora: Ana Isabel Barberena Jiménez, Interventora Delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.
- Secretaria: Argi Zanduetza Criado, Técnica de Administración Pública (rama jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización.

El resto de vocales excusa su asistencia.

Los componentes de la Mesa manifiestan la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

La reunión tiene por objeto examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato.

Se han presentado a la licitación las siguientes licitadoras:

- COMPUTADORES NAVARRA, S.L. (NIF B31107865).
- INFORMATICA FAER SL (NIF B98198286).
- PROSIN (NIF B31125883).
- SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L (NIF B81644387).
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U. (NIF A78053147).

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A, con el siguiente resultado:

Las citadas empresas han presentado correctamente la declaración responsable, en consecuencia, la Mesa ha acordado admitir a dichas empresas a la siguiente fase de la licitación.

A continuación, la mesa procede a descargar las ofertas económicas presentadas en este sobre por las licitadoras.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la secretaria con el Visto Bueno de su presidente. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

ZANDUETA
CRIADO ARGÍ -
DNI 72681991J

Firmado digitalmente
por ZANDUETA CRIADO
ARGÍ - DNI 72681991J
Fecha: 2026.09.23
13:49:32 +02'00'

ECHARTE
AYERRA
FRANCISCO -
DNI 33442094W

Firmado digitalmente
por ECHARTE AYERRA
FRANCISCO - DNI
33442094W
Fecha: 2026.09.23
14:03:05 +02'00'